

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos los antecedentes del expediente de contratación del servicio de limpieza de las dependencias del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, iniciado mediante Acuerdo de la Presidenta de la Junta Rectora de 25-1-2018 y aprobado mediante Resolución de 23-2-2018.

Tramitado el procedimiento abierto de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, presentada la documentación requerida y de conformidad con lo previsto en el artículo 151 del TRLCSP.

RESUELVO:

PRIMERO- Adjudicar el contrato relativo al servicio de limpieza de las dependencias del Centro Asociado a la UNED en Cantabria a la empresa "ITMA S.L." (NIF B-33349978), por un importe de VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS [26.983,88 €] más IVA, con las siguientes prestaciones adicionales y mejoras respecto a las previstas en el pliego de prescripciones técnicas, contenidas en la oferta del adjudicatario presentada con fecha de registro de entrada de 16 de marzo de 2018 (nº 278):

- Suministro y reposición de papel higiénico y papel secamanos en todos los aseos
- Suministro y reposición de contenedores higiénicos en todos los aseos femeninos
- Suministro y reposición de bacteriostáticos en todos los urinarios masculinos
- Suministro y reposición de ambientadores
- Suministro y reposición de un enfundador de paraguas y de las correspondientes fundas, que deberán ser objeto de reposición
- Incremento de un limpiador para tareas adicionales de limpieza durante, al menos, 2 horas semanales.
- Limpieza de cristales y ventanas: Frecuencia al menos trimestral
- Abrillantado de suelos: Frecuencia al menos cuatrimestral

La empresa adjudicataria ha obtenido una puntuación total de 100 puntos.

Los otros dos licitadores presentados han obtenido la siguiente puntuación:

- | | |
|--|------------|
| - Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza S.L. (SAMYL S.L.)- NIF B-47037577..... | 99,38 ptos |
| - Técnicas de Limpieza y Mantenimiento de Cantabria S.L (TELYMCA S.L)- NIF B-39500194..... | 93,45 ptos |

SEGUNDO.- El plazo de ejecución del servicio será de 1 año a contar desde el día de la formalización del contrato. El contrato podrá ser prorrogado, previo acuerdo de las partes, por el periodo de 1 año.

TERCERO.- El gasto por importe de 32.650,49 € [26.983,88 €+ 5.666,61 € en concepto de 21 % de IVA] se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 227.00, procediéndose por la presente resolución a su autorización y disposición.

CUARTO.- El contrato se formalizará en el plazo máximo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación de la adjudicación, de acuerdo con el artículo 156.3 TRLCSP y la cláusula 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el adjudicatario deberá satisfacer previamente a la formalización del contrato, los gastos del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado. En el presente caso, dicho importe asciende a 853,55 €, cuyo importe deberá ser ingresado en la cuenta ES2320482000613400252955 abierta a nombre del Consorcio Universitario Centro Asociado a la UNED en Cantabria (CIF V39034665).

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la posibilidad de interponer previamente recurso potestativo de reposición ante la Presidente de la Junta Rectora del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria.

Santander, a 23 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO
"CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CANTABRIA"
(Por delegación de firma de 25-1-2018)

LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CANTABRIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. Martín'.

Fdo. Ana Rosa Martín Minguijón